ANEXO 1 AL ESTUDIO PREVIO.

CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y acorde con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor Henry Giovanny Rondón Soto identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 88.202.041 de Cúcuta se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SENA	16/02/2021	17/12/2021	10	2	X	
SENA	2/02/2020	16/12/2020	10	5	X	
RINRALE LTDA	5/05/2003	30/04/2004	11	26	X	
						.
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			32	3	X	

Contrastada la hoja de vida de la profesional con el perfil del objeto a contratar: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa Fic, para orientar la formacion profesional programada por el centro de formacion en la red de conocimiento infraestructura y construcción en el area tematica construcción e infraestructura se certifica que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia señalados en el estudio previo.

Dada en San Gil, el 28 de enero de 2023

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico

VoBo. Sonia María Sepulveda Plata, Coordinadora Administrativa y Financiera

.